



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002083-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué intenciones tiene ésta en relación con la mejora o reforma del centro de salud de Guijuelo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 31 de enero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002083 a PE/002086, PE/002088, PE/002089, PE/002092, PE/002094, PE/002096, PE/002098, PE/002100, PE/002101, PE/002104, PE/002105, PE/002155, PE/002193 y PE/002194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102083, formulada por D.ª Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Salud de Guijuelo (Salamanca).

La Junta de Castilla y León tiene está realizando una intervención en el Centro de Salud de Guijuelo, consistente en la mejora de la envolvente del edificio, para lo cual se procede al cambio de las carpinterías de las ventanas existentes por otras con mejores prestaciones y la mejora de la fachada realizando un sistema "SATE" colocando un material aislante adherido al actual muro exterior, cuyo acabado final será mortero de color.

Estas actuaciones evitarán la aparición de puentes térmicos en el edificio y mejorarán la inercia térmica del edificio y, en consecuencia, también la habitabilidad y el confort térmico en el interior.

Las obras se están ejecutando desde la firma del acta de replanteo, el pasado 8 de febrero de 2024, con una duración estimada de 54 días, y con una inversión total prevista que se acercará a los 300.000 euros, incluyendo la redacción de la Memoria técnica, realizada en 2023, la Dirección y Coordinación de Seguridad y Salud y la ejecución de la obra de ejecución.

Valladolid, 26 de febrero de 2024.

EL CONSEJERO DE SANIDAD

P.S. (Acuerdo 2/2024, de 18 de febrero, del Presidente de la Junta de Castilla y León)

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo